

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición por concurso de repuestos de automóviles y madera, con destino a la Jefatura de Transportes.*

Hasta las once horas del día 13 de diciembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición por concurso de repuestos de automóviles y madera, con destino a la Jefatura de Transportes, por un importe límite total de 1.437.684 pesetas (exp. T. P. 1-68-86), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de cada uno de los artículos a adquirir.

Las entregas del citado material se realizarán en el Almacén Central de Repuestos de la Jefatura de Transportes del Ejército, sito en la carretera de Andalucía, kilómetro 10 (San Cristóbal de los Angeles), Villaverde-Madrid, excepto para todo el material original de la marca «Ford K.», que se efectuará su entrega en el Destacamento de Parques y Talleres de Automovilismo de Ceuta (Cádiz), en el plazo inmediato a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», número 144, de 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.724-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición por concurso de 20 grupos electrógenos de 5 a 20 KVA., con destino a la Dirección General de Industria y Material.*

Hasta las doce horas del día 13 de diciembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición por concurso de 20 grupos electrógenos de 5 a 20 KVA., con destino a la Dirección General de Industria y Material por un importe límite total de pesetas 3.000.000 (exp. I. M. 112-68-87), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de la licitación.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia nacional o extranjera.

Las entregas del citado material se realizarán en el Taller y Centro Electrónico de Ingenieros, sito en la calle de la Princesa, número 34. Madrid.

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Provincial, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.725-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de una instalación completa de radiodiagnósticos, con destino al Hospital Militar Central «Gómez Ulla», de Madrid, según expediente 2 S. V. 6/68-83.*

Hasta las trece horas del día 13 de diciembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27 (Madrid), para la adquisición por concurso urgente de una instalación completa de radiodiagnósticos, por un importe límite inicial de 4.960.000 pesetas, con destino al Hospital Militar Central «Gómez Ulla», de Madrid, según expediente 2 S. V. 6/68-83, en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente tendrá lugar el acto de la licitación.

La entrega de los artículos objeto de adquisición se efectuará en el plazo de seis meses, a contar a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación definitiva, debiendo efectuar dicha entrega en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla», de Madrid.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera.

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.771-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de dos fotoseridores, con destino al Parque Central de Sanidad Militar, según expediente 90 2 S. V. 8/68.*

Hasta las trece horas del día 14 de diciembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, Madrid, para la adquisición por concurso urgente de dos fotoseridores, por un importe límite inicial de pesetas 900.000, con destino al Parque Central de Sanidad Militar, según expediente 90 2 S. V. 8/68, en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente tendrá lugar el acto de la licitación.

Las casas oferentes dirigirán escrito al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras, con una antelación de doce días a la fecha de celebración del acto de adquisición, indicando días y horas, así como el local en que pueden ser examinadas las muestras de los artículos que han de ofertar.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ochenta días, a partir de la fecha en que se comunique al interesado la elevación a definitiva, debiendo entregar dichos artículos en el Almacén del Parque Central de Sanidad, paseo de las Delicias, 44, Madrid.

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—6.772-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de diverso material para cardiología, con destino al Hospital Militar Central «Gómez Ulla», de Madrid, según expediente 2 S. V. 7/68-89.*

Hasta las doce horas del día 14 de diciembre de 1968 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, 27, Madrid, para la adquisición por concurso urgente de diverso material para cardiología, por un importe límite inicial de 2.412.050 pesetas, con destino al Hospital Militar Central «Gómez Ulla», de Madrid, según expediente 2 S. V. 7/68-89, en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente tendrá lugar el acto de la licitación.

La entrega de los artículos objeto de adquisición se efectuará en el plazo de seis meses, contados a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación definitiva, debiendo efectuar dicha entrega en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla», sito en la glorieta del Ejército, sin número, en Madrid.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia extranjera.

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de noviembre de 1968.—El General Presidente, César Fernández Sáenz.—6.773-A.

## MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada por la que se anuncia la adquisición de harina de trigo con destino al suministro de Marinería y Tropa durante el trimestre comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 1969.*

A las once horas del día 17 de diciembre de 1968 se reunirá en los locales de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes la Junta de Adquisiciones de dicha Dirección para la compra de hasta un máximo de 1.500 Tm. de harina de trigo, con destino al abastecimiento de las distintas factorías de subsistencias, con arreglo a la distribución que oportunamente se fije y mediante entregas parciales con sujeción al calendario que se facilitará al adjudicatario.

Precio límite, 825 pesetas el quintal métrico de harina en estación origen.

Las condiciones técnicas y legales que han de reunir las ofertas presentadas, así como el modelo de proposición que se deberá presentar se encuentran de manifiesto en la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), Madrid, todos los días laborables, de ocho treinta a catorce treinta de la mañana.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.—El Coronel de Intendencia, Jefe de la Sección Económica y de Adquisiciones. —10.224-C.

*Resolución del Juzgado de Instrucción de la Ayudantía Militar de Marina de Fuerteventura por la que se rectifica el anuncio de subasta de una embarcación, dos motores y un depósito de gasolina.*

Se corrige por error el edicto de este Juzgado de fecha 8 de octubre de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» en 16 de octubre de 1968, en el sentido de que los bienes han sido tasados en cien mil pesetas (100.000 pesetas). Aplazándose el remate hasta el día 4 de diciembre del corriente año, a las diez horas.

Puerto del Rosario, 22 de noviembre de 1968.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez Instructor.—6.835-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio para Cuartel de la Policía Armada en Valladolid.*

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para dicha subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad de este Centro directivo.

Segundo.—El presupuesto total de las obras asciende a dieciocho millones ochocientos treinta y cinco mil quinientas cuarenta y tres pesetas con veintisiete céntimos (18.835.543,27), de las que corresponden al de contrata dieciocho millones seiscientos treinta y nueve mil trescientas noventa y tres pesetas con tres céntimos (18.639.393,03) y el resto a honorarios por redacción del proyecto y dirección facultativa.

Tercero.—La fianza provisional será de trescientas setenta y seis mil setecientas once pesetas (376.711).

Cuarto.—La subasta se celebrará en esta Dirección General, a las doce horas del siguiente día laborable a aquél en que se cumplan los diez hábiles a que se refiere el apartado primero, ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Quinto.—El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Servicio de Administración y Contabilidad de esta Dirección General y en la Jefatura de las Fuerzas de la Policía Armada en Valladolid, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Sexto.—Los documentos de que consta cada proposición se distribuirán en dos sobres independientes, cerrados y lacrados y suscritos precisamente por el licitador, en cuyo anverso y con toda claridad se expresará:

«Proposición que presenta don ..... para optar a la subasta de las obras de construcción de un edificio para Cuartel de la Policía Armada en Valladolid.

....., a ..... de ..... de 1968.

El licitador.»

En el sobre número uno se incluirá el correspondiente resguardo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales la fianza provisional a que se refiere el apartado tercero de este anuncio, o bien el aval bancario, además de los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

En el sobre número dos se incluirá, única y exclusivamente, la oferta o proposición económica redactada con arreglo al siguiente texto:

«Don ..... natural de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o como representante de la Empresa o Sociedad ..... según se acredite con la copia del poder que se acompañe), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio para Cuartel de la Policía Armada en Valladolid, cree encontrarse en condiciones de tomar parte en la misma.

A este efecto, se comprometo a tomar a su cargo las obras mencionadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si desea hacer rebaja del tipo fijado se añadirá: con la rebaja del ..... por 100, referida al presupuesto de contrata y equivalente a ..... pesetas, en letra).

Lugar, fecha y firma del proponente.»

Séptimo.—Para poder optar a la ejecución de las obras, los licitadores acreditarán que han obtenido previamente la correspondiente clasificación acordada por el Ministerio de Hacienda.

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—El Director general, Eduardo Blanco. —6.911-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta Comisión anuncia las siguientes subastas:

Urbanización de la calle José Antonio y otras, de Ayerbe; tipo de licitación, en baja, 1.260.197 pesetas.

Alumbrado público de Benabarre; tipo de licitación, en baja, 850.268,98 pesetas.

Reforma de la calle Rambleta, de Biescas; tipo de licitación, en baja, pesetas 1.000.035,27.

Nuevos depósitos para el abastecimiento de Binéfar; tipo de licitación, en baja, 4.195.550,44 pesetas.

Alumbrado del casco viejo de Boltaña; tipo de licitación, en baja, 291.935 pesetas.

Abastecimiento de agua y saneamiento de Torre de Esera, Benavente y calles Capella y Costa, de Graus; tipo de licitación, en baja, 1.612.403,28 pesetas.

Se celebrarán en el palacio de la excelentísima Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las fianzas provisionales para tomar parte en las subastas son del 2 por 100 del tipo de licitación y las definitivas serán el 4 por 100.

En la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

«Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).»

Huesca, 27 de noviembre de 1968.—El Gobernador Civil-Presidente, Víctor Frago del Toro.—6.932-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan, incluidas en el Plan Provincial de 1968.*

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta a la baja de las siguientes obras, incluidas en el Plan Provincial de 1968.

Subasta número 1.—Pavimentación general de la villa de San Esteban de Gormaz. Tipo de licitación, 6.010.480 pesetas.

Subasta número 2.—Abastecimiento de

aguas a la villa de Agreda. Tipo de licitación, 5.836.806 pesetas.

Subasta número 3.—Construcción Centro Secundario de Higiene y viviendas para Médicos en Berlanga de Duero. Tipo de licitación, 1.259.914 pesetas.

**Celebración de las subastas:** A las trece horas del día siguiente hábil de haber transcurrido veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Admisión de pliegos:** Hasta las trece horas del día anterior a la fecha de celebración de las subastas.

**Fianza provisional:** A constituir en metálico o valores en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, o mediante aval bancario, redactado en los términos fijados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de mayo de 1968, por las siguientes cantidades:

Para la subasta número 1: 120.210 pesetas.

Para la subasta número 2: 116.736 pesetas.

Para la subasta número 3: 25.198 pesetas.

**Proyectos y pliegos de condiciones:** Se hallan a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Comisión, Palacio de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero).

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con documento nacional de identidad número ..... que habita en ..... calle ..... número ..... piso ..... se comprometo a la ejecución de las obras de ..... con sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

A efectos de notificaciones señalo en esta ciudad el domicilio de don ..... calle ..... número .....

**Fianza definitiva:** A constituir en metálico o valores por el importe que represente el 4 por 100 del respectivo presupuesto de contrata de cada una de las obras.

La totalidad de las condiciones por las que se rigen estas subastas aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 136, de fecha 25 de noviembre de 1968.

Soria, 25 de noviembre de 1968.—El Gobernador civil, Presidente.—6.814-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de distribución de aguas y saneamiento de Madrigalejo (Cáceres).**

El presupuesto de contrata asciende a 15.243.861 pesetas.

**Plazo de ejecución:** 30 de junio de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

**Fianza provisional:** 304.877 pesetas.  
**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1968 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo a la ejecución de las obras de ..... (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 14 de diciembre de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 17 de diciembre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus Sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 26 de noviembre de 1968.—El Director general, V. Oñate.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas, saneamiento y suministro de energía eléctrica en la estación de Progenie del Centro de Descendencia de Pina de Ebro (Zaragoza).**

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril,

por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Ganadería, anuncia la subasta para obras de abastecimiento de aguas, saneamiento y suministro de energía eléctrica en la estación de Progenie del Centro de Descendencia de Pina de Ebro (Zaragoza), por un presupuesto de un millón ochocientos sesenta y siete mil quinientas veintinueve pesetas (1.867.529 pesetas).

La garantía que se exige para tomar parte en la subasta es de treinta y siete mil trescientas cincuenta pesetas con cincuenta y ocho céntimos (37.350,58 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte de la subasta será la cantidad de setenta y cuatro mil setecientas una pesetas con dieciséis céntimos (74.701,16 pesetas).

**Expediente:** El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y base de la subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de Ganadería, Negociado de Obras e Instalaciones, y en la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Zaragoza como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

**Proposiciones:** Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil también, al de la publicación de este anuncio, que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de noviembre de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Fomento y Expansión Ganaderos, Eduardo Laguna.—6.694-A.

**Resolución del Servicio Hidrológico Forestal de Madrid del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncian subastas de maderas y leñas.**

Aprobado por la Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado el plan de aprovechamientos para el año 1969 en los montes a cargo de este Servicio se anuncia la celebración de las subastas que a continuación se detallan:

**Término municipal de Lozoya (Madrid)**

Aprovechamiento por entresaca de 1.453 pinos silvestres maderables que cubican 653,705 metros cúbicos en pie y con corteza: 15 «Quercus pyrenaica» que cubican 2,381 metros cúbicos en pie y con corteza; una «Betula berrucosa» maderable que cubica 0,045 metros cúbicos; 181 pinos silvestres secos que cubican 59,810 metros cúbicos en pie y con corteza maderables; del monte «Perimetro de Lozoya». Elenco: M-1.013, siendo el tipo de tasación de 521.684 pesetas.

La subasta se celebrará el día 8 de enero de 1969, a las diez cuarenta horas.

**Término municipal de Alpedrete de la Sierra (Guadalajara)**

Lote número 1. Aprovechamiento por corta a hecho en una superficie de 14 hectáreas del monte antes citado, en el que se presupone una existencia de 6.922 pies maderables, que se calcula cubican 1.961 metros cúbicos en pie y con corteza, y 10.399 pies inmaderables, que cubican aproximadamente 926 metros cúbicos en pie y con corteza. La especie es «P. pinaster».

Lote número 2. Aprovechamiento por entresaca de 10.707 pinos pinaster maderables, que cubican aproximadamente 1.539 metros cúbicos de madera en pie y

con corteza, y 475 pies secos de la misma especie, que cubican 83 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en una superficie de 70 hectáreas del citado monte.

El tipo de tasación de los dos lotes es de 1.231.575 pesetas.

La subasta se celebrará el día 8 de enero de 1969, a las doce horas.

#### Condiciones generales

a) Las subastas de los citados aprovechamientos se realizarán en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Madrid, calle Monte Esquinza, 4, cuarto, Madrid, siendo pública la apertura de pliegos presentados.

b) Se acompañará a la proposición o proposiciones documento que acredite haber constituido la fianza en la Caja General de Depósitos de Madrid, consistente en el 2 por 100 del tipo de tasación del aprovechamiento que se solicite.

c) Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, pudiendo ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción: «Proposición formulada por don ..... para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas y leñas del monte ..... elenco ..... término municipal de ..... cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y en el «Boletín Oficial de la Provincia de .....» número ..... de fecha .....»

d) Las proposiciones podrán presentarse hasta las trece horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

e) Los pliegos de condiciones generales y económicas por los que se regirán los aprovechamientos se encuentran de manifiesto en las oficinas centrales del Patrimonio Forestal del Estado (Mayor, número 83, Madrid), en las del Servicio Hidrológico Forestal de Madrid (Monte Esquinza, 4, cuarto, Madrid) y en poder del personal de Guardería del monte.

f) Si se presentaran dos o más proposiciones iguales, se verificará una licitación por pujas a la llana durante el término de cinco minutos y si finalizase dicho plazo subsistiendo la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

g) El importe del anuncio será abonado por cada adjudicatario proporcionalmente.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, José M. Sagasta Azpeitia. 6.719-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se rectifica el anuncio de concurso subasta de las obras de refuerzo de firme con aglomerado asfáltico de los polígonos «Campamento» y «Cortijo Real».*

Por el presente anuncio se rectifica el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 14 de los corrientes, en su página 16195, relativo a las obras mencionadas en el sentido de que donde dice: «polígono "Campamento", de La Línea de la Concepción», debe decir: «polígono "Campamento", de San Roque y La Línea de la Concepción», términos municipales ambos en los que se encuentra ubicado el citado polígono.

Madrid, 21 de noviembre de 1968.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terror de la Riva.—6.760-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de doscientas veinticuatro viviendas y urbanización de protección oficial, en UVA, de Canillejas (Madrid).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de doscientas veinticuatro viviendas y urbanización de protección oficial, en UVA, de Canillejas (Madrid), según proyecto redactado por los Arquitectos don Francisco Riesgo Paesa y don Jacinto Pazos de Provens.

El presupuesto de subasta asciende a setenta y un millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos ochenta y nueve (71.863.789) pesetas y noventa y un (91) céntimos, y la fianza provisional a un millón cuatrocientos treinta y siete mil doscientas setenta y cinco (1.437.275) pesetas y setenta y nueve (79) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Madrid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Madrid, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Madrid (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de noviembre de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—6.914-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de treinta viviendas y urbanización de protección oficial, en Pedrajas de San Esteban (Valladolid)*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de treinta viviendas y urbanización de protección oficial, en Pedrajas de San Esteban (Valladolid), según proyecto redactado por el Arquitecto don Jesús Vaquero Martín.

El presupuesto de subasta asciende a cinco millones seiscientos ochenta y nueve mil ciento setenta y tres (5.689.173) pesetas y noventa y ocho (98) céntimos y la fianza provisional a ciento trece mil setecientos ochenta y tres (113.783) pesetas y cuarenta y ocho (48) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Valladolid o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Valladolid, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Valladolid (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de noviembre de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—6.913-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de noventa y ocho viviendas, urbanización y locales comerciales de protección oficial, en Segovia.*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de noventa y ocho viviendas, urbanización y locales comerciales de protección oficial, en Segovia, según proyecto redactado por el Arquitecto don Pedro Escorial Escorial.

El presupuesto de subasta asciende a veintiséis millones quinientas noventa y seis mil doscientas ochenta y siete pesetas (26.596.287) y dieciocho (18) céntimos y la fianza provisional a quinientas treinta y una mil novecientas veinticinco (531.925) pesetas y setenta y cuatro (74) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Segovia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Segovia, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas es-

tarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Segovia (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de noviembre de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—6.912-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de ciento dos viviendas, un grupo escolar, una guardería infantil, urbanización y seis locales comerciales de protección oficial, en Jerez de los Caballeros (Badajoz).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 102 viviendas, un Grupo escolar, una guardería infantil, urbanización y seis locales comerciales de protección oficial en Jerez de los Caballeros (Badajoz), según proyecto redactado por el Arquitecto don Joaquín Fiter Bilbao y don Perfecto Gómez Alvarez.

El presupuesto de subasta asciende a veinticuatro millones trescientas sesenta y nueve mil cuarenta y seis (24.369.046) pesetas y cuarenta y nueve (49) céntimos, y la fianza provisional a cuatrocientas ochenta y siete mil trescientas ochenta (487.380) pesetas y noventa y cinco (95) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Badajoz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C, Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Badajoz, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Badajoz (Secretaría Técnica del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de noviembre de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—6.917-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de setenta y cinco viviendas, cerramientos y urbanización de protección oficial, en Cantillana (Sevilla)*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 75 viviendas, cerramientos y urbaniza-

ción de protección oficial en Cantillana (Sevilla), según proyecto redactado por el Arquitecto don Daniel Valdivieso Rubio.

El presupuesto de subasta asciende a quince millones noventa y una mil trescientas ochenta y una (15.091.381) pesetas y ochenta y cinco (85) céntimos, y la fianza provisional a trescientas una mil ochocientos veintisiete (301.827) pesetas y sesenta y tres (63) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (Paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C, Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Sevilla, a las doce horas del quinto día hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de noviembre de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—6.916-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de trescientas cuatro viviendas, treinta y cuatro locales comerciales y urbanización de protección oficial, en Santa Cruz de Tenerife (Tenerife).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 304 viviendas, 34 locales comerciales y urbanización de protección oficial en Santa Cruz de Tenerife (Tenerife), según proyecto redactado por el Arquitecto don Carmelo Rodríguez Hernández.

El presupuesto de subasta asciende a ciento cuatro millones doscientas veinticuatro mil ciento noventa y siete (104.224.197) pesetas y cuarenta y tres (43) céntimos, y la fianza provisional a dos millones ochenta y cuatro mil cuatrocientas ochenta y tres (2.084.483) pesetas y noventa y cinco (95) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Tenerife o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (Paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá de figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C, Edificaciones, del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Tenerife, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Tenerife (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de noviembre de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—6.915-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar el amueblamiento de la Casa Sindical de Olloniego y Centro Sindical de El Llano (Gijón).*

Esta Delegación Provincial convoca concurso público para el amueblamiento de la Casa Sindical de Olloniego y Centro Sindical de El Llano (Gijón), por importe de 805.280 pesetas. El pliego de condiciones que servirá de base a este concurso y los detalles y características del mobiliario se encuentran a disposición de los interesados en la Oficialía Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos y en las localidades mencionadas.

Las ofertas y documentación de los licitadores se presentarán en el Registro General de esta Casa Sindical (plaza del General Ordóñez, 1, Oviedo) durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y serán examinadas al siguiente día hábil de finalizar dicho plazo.

Oviedo, 21 de noviembre de 1968.—El Secretario provincial de Sindicatos, Manuel Montoto Quintero.—6.811-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adquisición e instalación de mamparas y equipos fluorescentes con destino al edificio de la plaza de Echániz, dependiente de esta Delegación.*

Se convoca concurso-subasta para la adquisición e instalación de mamparas y equipos fluorescentes con destino al edificio de la plaza de Echániz, dependiente de esta Delegación Sindical Provincial.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso-subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la C. N. S., calle Ercilla, número 27, segunda planta.

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso-subasta deberán presentar la propuesta durante los quince días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día o del siguiente si éste fuera inhábil.

Bilbao, 15 de noviembre de 1968.—El Secretario sindical provincial.—6.816-A.

**Resolución de la Oficialía Mayor de la Jefatura Provincial del Movimiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la edición y tirada de impresos propios de la Organización, así como los servicios de papelería, objetos de escritorio y material de limpieza.**

La Oficialía Mayor de la Jefatura Provincial del Movimiento saca a concurso la edición y tirada de impresos propios de la Organización, así como los servicios de papelería, objetos de escritorio y material de limpieza, con arreglo al pliego de condiciones fijado en el tablero de avisos de la Jefatura Provincial (calle de García Gutiérrez, número 1), y en el de las Jefaturas Locales de los Distritos de Madrid; los modelos estarán de manifiesto en la Intendencia de la Jefatura Provincial, planta baja, desde el día 30 de los corrientes al día 23 de diciembre próximo, previa publicación de este anuncio (por cuenta de los adjudicatarios) en el «Boletín Oficial del Estado» y diario «Pueblo».

Madrid, 25 de noviembre de 1968.—El Oficial mayor.—6.857-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Amorebieta-Echano (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de la tercera fase de construcción de un frontón municipal.**

I. **Objeto de la subasta:** Tercera fase de construcción de un frontón municipal.

II. **Tipo de licitación:** 2.000.000 de pesetas, a la baja.

III. **Plazo de ejecución de las obras:** Las obras se ejecutarán en el plazo máximo e improrrogable de seis meses.

IV. **Fianza provisional:** La fianza provisional, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, asciende a 40.000 pesetas.

V. **Fianza definitiva:** La fianza definitiva se fija en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

### VI Procedimiento.

1. Los pliegos, Memorias, planos, proyectos y presupuestos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

2. Las plicas se presentarán en la Secretaría Municipal, desde las nueve hasta las trece horas, dentro de los veinte días siguientes al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de actos, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

### VII. Modelo de proposición.

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... en nombre propio (o en el de la Sociedad ....., domiciliada en ....., lo que acredita con el poder que adjunta debidamente bastanteadado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ....., fecha ....., así como de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto formulado por don Castor de Uriarte para las obras de la tercera fase de construcción de un frontón municipal, se compromete a ejecutarlas y llevarlas a cabo, cumpliendo todas y cada una de las obligaciones establecidas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Amorebieta-Echano, 20 de noviembre de 1968.—El Alcalde.—6.815-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 12 secciones y otros servicios en la calle Bravo Murillo, c/v. a la de Ceuta (terrenos antigua plaza de toros).**

**Objeto de la licitación:** Subasta de obras de construcción de un Colegio Nacional de 12 secciones y otros servicios en la calle Bravo Murillo, c/v. a la de Ceuta (terrenos antigua plaza de toros).

**Tipo:** 6.561.873,73 pesetas.

**Plazos:** Doce meses para la ejecución y doce meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 95.619 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en .....; enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de un Colegio Nacional de 12 secciones y otros servicios en la calle Bravo Murillo, c/v. a la de Ceuta, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Espediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—6.690-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de construcción de un Grupo Escolar de dos escuelas con dos viviendas para Maestros en Vilar.**

**Objeto:** Subasta de las obras correspondientes al proyecto de construcción de un Grupo Escolar de dos escuelas con dos viviendas para Maestros en Vilar.

**Duración:** El plazo de ejecución de las obras correspondientes al proyecto de construcción de un Grupo Escolar de dos escuelas con dos viviendas para Maestros en Vilar será el de ocho meses, contados desde el día en que se otorgue el correspondiente documento público.

**Tipo de licitación:** El tipo que se fija para la subasta de estas obras es el de quinientas treinta y siete mil seiscientos trece pesetas con un céntimo (537.613,01).

**Garantía provisional:** El 2 por 100 del presupuesto de la obra, que asciende a diez mil setecientos cincuenta y dos pesetas con veinticinco céntimos (10.752,25 pesetas).

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Otras condiciones:** El contratista vendrá obligado a pagar el importe de los anuncios y los gastos de cualquier clase que sean que ocasione esta subasta, así como los de formalización del documento

público, derechos reales, timbres, honorarios de redacción del proyecto y de dirección de la obra de Arquitectos, Aparejadores, etc.

**Proposición y documentos:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Entrada de este excelentísimo Ayuntamiento. En sobre lacrado y cerrado en cuyo anverso se consignará firmada por el licitador la siguientes leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de dos escuelas con dos viviendas para Maestros en Vilar», dentro del plazo de veinte días hábiles, de nueve a trece horas, contados desde el día siguiente, igualmente hábil, al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el reverso de dicho sobre, y cruzando las líneas de cierre, se hará constar por el presentador y por el funcionario que lo reciba, bajo la firma de ambos, que aquel sobre se entrega intacto o las circunstancias que para su garantía juzguen convenientes consignar cada una de las personas citadas.

Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como Contratista de Obras, documento acreditativo de que el solicitante se halla corriente en el pago del Subsidio, Seguros Sociales y Montepios Laborales, y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado, debiendo las propuestas ajustarse al modelo que se inserta al final.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de documentos, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., vecino de ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta del proyecto de construcción de un Grupo Escolar de dos escuelas con dos viviendas para Maestros en Vilar, con sujeción al proyecto y Memoria aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento y el pliego de condiciones económico-administrativas, acepta la oferta en la cantidad de ..... (en letra).

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados en el pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por las horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 20 de noviembre de 1968.—El Alcalde-Presidente.—6.808-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de apertura y urbanización de la calle de San Antonio María Claret, desde la avenida de Navarra a la calle de Marqués de Montoliu.**

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la contratación mediante subasta de las obras de apertura y

urbanización de la calle de San Antonio María Claret, desde la avenida de Navarra a la calle Marqués de Montoliu, por un presupuesto total de 2.842.859,49 pesetas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 10 de noviembre de 1968 publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación y forma de celebración y condiciones y obligaciones que se establecen.

La Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrán consultarse, en días y horas hábiles de oficina, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores deberán presentar la proposición económica y la documentación aneja en sobre cerrado y lacrado a su satisfacción, acompañando los documentos que determina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de subasta se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 66.857,18 pesetas, y la definitiva será de 133.714,36 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro del plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva y habrán de terminarse en el plazo de noventa días laborables, a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de tres años y se señala una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente: «Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia» y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados y demás aplicables, por la cantidad de (en letra) ..... pesetas. Asimismo, se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes Leyes Sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente: .....

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 28 de noviembre de 1968.—El Secretario general.—6.931-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villavieja por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un colector de aguas pluviales, primera fase, en esta localidad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un colector de aguas pluviales, primera fase, en esta localidad, por el tipo de pesetas 216.262,57, a la baja, con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La fianza provisional para presentar una proposición será de 4.325,25 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

El acto de la subasta se verificará a las once horas del día siguiente al en que ter-

mine el plazo de diez días hábiles, con arreglo a lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que consta en el expediente respectivo.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y póliza de la Mutualidad de 10 pesetas, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al de la subasta, acompañándose el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., provisto del carnet de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de construcción de un colector de aguas pluviales, primera fase, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por ..... (en letra y cifras) ..... pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Villavieja, 25 de noviembre de 1968.—El Alcalde accidental.—10.293-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### CÓRDOBA

En el Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Córdoba se cumplimenta orden de la excelentísima Audiencia del territorio, dimanada de actuaciones para la devolución de la fianza constituida por don Ramón Cereijo Tapia para ejercer el cargo de Procurador de los Tribunales en esta capital. Lo que se hace público para que quienes tuvieran que formular reclamación alguna contra dicha fianza lo hagan ante este Juzgado dentro del término de seis meses.

Dado en Córdoba a 26 de octubre de 1968.—El Juez.—El Secretario.—10.156-C.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 5 de noviembre de 1968 por el buque «Quino Pano», de la matrícula de Alicante, folio 1.802, al «José Giner», de la matrícula de Alicante, folio 1.741.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos

Dado en Las Palmas a 19 de noviembre de 1968.—El Juez Marítimo Permanente. Joaquín Montull Lavilla.—6.363-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de noviembre de 1968 por el buque «Manuel Martínez», de la matrícula de Santa Pola, folio 662, al «Eugenio y María», de la matrícula de Alicante, folio 1.808.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 19 de noviembre de 1968.—El Juez Marítimo Permanente. Joaquín Montull Lavilla.—6.362-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de noviembre de 1968 por el buque «Santa Amella», de la matrícula de Ceuta, folio 1.510, al «Siempre Deun Arcia», de la matrícula de Bilbao, folio 4-35.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que